



María Isabel Monroy de Martí

“Una breve relación para una larga historia. El archivo histórico del Estado de San Luis Potosí”

p. 203-210

## *Reflexiones sobre el oficio del historiador*

Gisela von Wobeser (coordinación)

Primera reimposición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1999

252 p.

(Serie Divulgación, 2)

ISBN 968-36-44-84-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de abril de 2018

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador\\_reflexiones/301a.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/historiador_reflexiones/301a.html)

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## UNA BREVE RELACIÓN PARA UNA LARGA HISTORIA

El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí

MARÍA ISABEL MONROY DE MARTÍ\*

El Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí se inauguró el 23 de febrero de 1979, gracias al esfuerzo sostenido por largos años de un grupo de potosinos encabezados por Rafael Montejano y Aguiñaga, quienes desde 1953 se dieron a la tarea de procurar el rescate y la organización de los acervos histórico-documentales del Estado de San Luis Potosí, tarea larga y difícil que hemos continuado hasta nuestros días.

El licenciado Guillermo Fonseca Álvarez, entonces gobernador de San Luis Potosí, decidió apoyar la iniciativa de este grupo, constituido desde 1965 en Academia de Historia Potosina y accedió a la creación e instalación del Archivo Histórico del Estado “Licenciado Antonio Rocha”, en una vieja casona del centro de la ciudad, restaurada y acondicionada por el arquitecto Francisco Javier Cossío, miembro de la Academia de Historia Potosina.

El director fundador del Archivo, doctor Alfonso Martínez Rosales, con un entusiasmo sin límites, comenzó la tarea de organizar la institución y de poner en marcha todo aquello que ya estaba plasmado en una ley publicada en el *Periódico Oficial del Estado*. Así, su equipo de trabajo estuvo formado por Rafael Montejano y Aguiñaga, Alejandro Espinosa Pitman, José Francisco Pedraza, Arnoldo Kaiser Schlittler y María Isabel Monroy.

La ley que crea el Archivo Histórico del Estado “Licenciado Antonio Rocha” establece que se integra con los fondos documen-

\* Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

tales históricos de las dependencias oficiales, estatales y municipales y con adquisiciones o donativos de documentos referentes al Estado de San Luis Potosí.

Iniciar el traslado de los fondos documentales parecía una tarea sencilla pero resultó más compleja al realizarla, porque aun cuando los acervos llevaban años abandonados en las dependencias oficiales, en total y absoluto desorden, se nos exigía levantar inventarios previos al traslado. En algunos casos era relativamente sencillo levantar un inventario general, nos tomaba un lapso de uno a dos meses; en otros, dada la cantidad de documentos y el desorden en el que se hallaban, era imposible levantar un inventario razonable previo al traslado, de modo que con algo de imaginación y un poco de lógica logramos cumplir con los requisitos que exigían los oficiales mayores archivistas.

Cada fondo documental encierra en sí mismo una larga historia. Los documentos que los integran contienen información rica y valiosa de la entidad que los generó.

El trabajo dentro de los archivos requiere de una gran cantidad de energía creativa, de ahí que ha resultado excelente el que la mayor parte de nuestro personal sean jóvenes.

Mencionaré sólo algunos de los imprevistos, como, por ejemplo, el inventario que se levantó en el archivo del Congreso del Estado que no cuadró a la hora del traslado, porque alguien tuvo la brillante idea de sustraer los libros más antiguos antes de que pasaran al nuevo edificio del Archivo Histórico.

El Archivo de la Penitenciaría estuvo primero en una zona de letrinas, después dentro de la zona de reclusión y, finalmente, llegó al Archivo Histórico en calidad de desecho, junto con un saco de armas viejas descompuestas.

El Archivo del Juzgado Primero de Distrito estaba en el sótano húmedo, sin ventilación y sin luz del edificio que alberga al juzgado. Este espacio de archivo-bodega servía también para otros fines, así que no nos extrañó el día que llegamos a recoger el acervo antiguo para trasladarlo al Archivo Histórico y del que ya habíamos

levantado inventario, tener que mover las enormes bolsas de un cargamento de mariguana decomisado algunos días antes.

También hemos tenido plazos mínimos para el traslado de algunos archivos; en ocasiones, cuestión de apenas unas cuantas horas para evitar que los amantes de lo ajeno hicieran de las suyas. Parece ser que los días de cambio de gobierno se pueden calificar de alto riesgo para la conservación de los archivos de las dependencias.

En otros casos sólo nos han pedido que pasemos a recoger los acervos documentales, sin vigilar siquiera qué nos llevamos.

Hemos rescatado archivos de lugares en ruinas. En una ocasión fuimos a recoger un acervo que estaba en una caballeriza a la que ya se le había caído el techo. Sacamos los ladrillos, el polvo, los desperdicios, la basura y, finalmente, los documentos.

Varias veces hemos tenido que hacer frente a funcionarios que se niegan a entregar los archivos muertos de las dependencias a su cargo; sin embargo, con el paso del tiempo hemos obtenido su custodia.

Al ingresar los acervos al Archivo, lo primero que se hace es dejarlos en la parte cubierta del patio para que se ventilen y asoleen; se limpian lo mejor posible antes de guardarlos en los depósitos documentales. Es frecuente que los acervos de nuevo ingreso requieran fumigación.

A lo largo de estos 15 años hemos recogido y conservamos más de 60 fondos documentales, que han sido puestos al servicio del público, siempre y cuando la documentación que amparan tenga al menos 50 años de antigüedad retrospectivos a la fecha, o ya no tengan ningún empleo en los archivos administrativos y la dependencia que los generó otorgue la autorización correspondiente.

La relación de fondos documentales que a la fecha se custodian en el Archivo Histórico del Estado es la siguiente:

- 1) Alcaldía Mayor de San Luis Potosí (1592-1786).
- 2) Alcaldía Mayor de Charcas (1657-1800).
- 3) Intendencia de San Luis Potosí (1786-1821).
- 4) Provincia de San Luis Potosí (1821-1824).



- 5) Secretaría General de Gobierno. Manuscritos (1824-1961).
- 6) Secretaría General de Gobierno. Impresos (1824-1940).
- 7) Agencia de Minería (1659-1925).
- 8) Registro Público de la Propiedad y del Comercio (1795-1900).
- 9) Protocolos Villa de San Francisco de los Pozos (1784-1852).
- 10) Protocolos Real Hacienda (1755-1839).
- 11) Hipotecas diversas (1753-1874).
- 12) Ayuntamiento de la Capital (1592-1975).
- 13) Subdelegación de Pozos (1787-1979).
- 14) Congreso del Estado (1856-1929).
- 15) Registro Civil. Libros (1860-1919).
- 16) Registro Civil. Microfilm (1860-1967).
- 17) Apoderados del Ferrocarril (1925-1970).
- 18) Agencia del Ministerio Público Federal. Bienes Nacionalizados (1923-1972).
- 19) Secretaría de Finanzas (1942-1973).
- 20) Catastro (1894-1976).
- 21) Penitenciaría (1957-1978).
- 22) Juzgado Primero de Distrito (1867-1976).
- 23) Supremo Tribunal de Justicia (1824-1970).
- 24) Comisión Agraria Mixta (1916-1979).
- 25) Dirección de Comunicación Social (1986-1992).
- 26) Pbro. Ricardo B. Anaya. Fotocopias de manuscritos (1819-1922).
- 27) Barragán (1922).
- 28) Mtro. Jan Bazant.
- 29) Buenrostro (1767-1960).
- 30) Ignacio Corpus. Partituras duplicadas (1897-1924).
- 31) Vidal Efrén Covián Martínez (1980-1992).
- 32) Ana María Fernández (1897-1920).

- 33) Guillermo Fonseca Álvarez (1706-1884).
- 34) Lic. Humberto González Álvarez (1863-1912).
- 35) Gral. Mateo Hernández Netro (1926-1933).
- 36) Col. Impresos Potosinos. Caja Fuerte Biblioteca Nacional. Benito Juárez (reproducciones en fotocopia) (1861-1867).
- 37) Lic. Arnoldo Kaiser (1951-1963).
- 38) Miguel López Hoyuela (1878-1984).
- 39) Mesa Redonda Panamericana (1968-1991).
- 40) Ing. Rogelio Moctezuma (1643-1924).
- 41) Ing. Lucio Muniain (1593-1922).
- 42) Salvador Nava. Donación de Noticias sobre el Navismo hecha por Adriana Borjas Benavente.
- 43) Adalberto Noyola Vázquez. Partituras y Particellas.
- 44) Manuel José Othón (1859-1906).
- 45) Parroquia del Sagrario. Fotocopias (1657-1828).
- 46) Perogordo y Lasso (1858-1962).
- 47) Philip Wayne Powell (1522-1966).
- 48) Pro-Música (1974-1987).
- 49) Florencio Salazar Martínez (1939).
- 50) Lic. Modesto Sánchez Ricavar.
- 51) Pedro Antonio Santos (1913-1948).
- 52) Televisión de la República Mexicana. Imevisión (1976-1985).
- 53) Dr. José Miguel Torre (1670-1846).
- 54) Gral. Ildefonso Turrubiates (1920-1951).
- 55) Miguel Vargas Zenella (1672-1899).
- 56) Fotografías: Periódico *Tribuna*.
- 57) Fotografías: Sría. Promoción Industrial.
- 58) Fotografías: Dr. Jesús Noyola.
- 59) Fotografías: Ing. Juan Manuel Sánchez Soler.
- 60) Fotografías: Fam. Garza Sigler.
- 61) Fotografías: Donación Archivo General de la Nación.
- 62) Fotografías: José Antonio Herrán.

- 63) Fotografías: Sra. Ma. Teresa Martín de Pérez.
- 64) Fotografías: Mario David Sauz Chimal (1992).
- 65) Fondo Sonoro: Col. Lolita Carrillo.
- 66) Col. Microfilms (1570-1914).
- 67) Col. Fotografías (1890-1993).
- 68) Col. Sonora (1979-1993).
- 69) Col. Diapositivas.
- 70) Col. Casetes.
- 71) Mapas y Planos (1794-1989).
- 72) Orozco y Berra. Copias (1811-1917).
- 73) José Arias Durán. Colección de dibujos (1980-1993).
- 74) Biblioteca.

Los documentos comienzan en el año de 1572 y se conservan hasta el de 1993.

La cantidad de acervos en custodia rebasa la capacidad de espacio de los edificios que los albergan.

Con el fin de lograr la mejor custodia, conservación, organización y difusión del patrimonio histórico-documental del estado, el Archivo está organizado en cinco secciones:

**Sección de Preservación.** Se encarga de la limpieza, desinfección y restauración de los documentos que se custodian en el archivo. También tiene a su cargo la vigilancia de las condiciones de temperatura y humedad de los depósitos documentales, así como la detección de plagas o cualquier otro factor que pueda dañar la buena conservación de los documentos. Los técnicos que trabajan en esta sección son especialistas en restauración.

**Sección de Clasificación y Catalogación.** Su tarea es la organización de los acervos documentales y la elaboración de índices y catálogos que permitan la consulta al público usuario. Los técnicos que laboran en esta sección son especialistas en paleografía, es decir, en la lectura de documentos antiguos.

**Sección de Reprografía.** Se encarga de la organización del material fotográfico y sonoro, así como de todas las formas de reproducción del material en custodia que sean necesarias, ya sea por fotografía, microfilm, fotocopia o transparencia.

**Sección de Investigación.** Se dedica a actualizar la biblioteca especializada en historia regional de la institución, asesorar a los estudiantes que lo soliciten en la elaboración de tesis de índole histórica o que contengan capítulos históricos y mantiene un programa permanente de investigación de historia potosina.

**Sección de Difusión.** Sus actividades son: la publicación de las investigaciones que se realizan en el Archivo; la programación y ejecución de eventos que contribuyan a la divulgación de las publicaciones; y su difusión en los medios de comunicación. Las conferencias que se ofrecen son abiertas a todo el público.

Entre los servicios que se prestan al público cabe resaltar la importancia de la búsqueda, localización y certificación de Actas del Registro Civil, comprendidas entre 1860 y 1919.

El servicio de consulta ha aumentado notablemente en los últimos dos años. En 1992 se atendió a más de 5 000 usuarios en la Sala de Consulta. Éstos provienen de diversas partes del país y aun del extranjero; por las tardes se atiende sobre todo a estudiantes que acuden a consultar los acervos para resolver sus tareas y trabajos.

Otra de las actividades importantes del Archivo ha sido apoyar a los municipios en la organización de sus acervos. Los archivos municipales tienen también un gran valor e importancia históricos y forman parte del patrimonio histórico-documental del estado de San Luis Potosí.

A la fecha se ha logrado editar 25 títulos relativos a historia regional.

Respecto a los archivos parroquiales es pertinente hacer notar que la arquidiócesis de San Luis Potosí tiene bien organizados sus acervos.

Otras instituciones que conservan acervos documentales en San Luis Potosí, además de las instituciones oficiales, son:

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que además de contar con un archivo histórico, tiene una biblioteca con una colección hemerográfica en buenas condiciones y casi completa.

Casa de la Cultura. Dentro de su biblioteca tiene fondos especiales en los que se conservan manuscritos e impresos raros.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS